

El Teléfono

Año III—Núm. 429

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Centro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERT LORRETTE, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin París.

GRABADO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado	
Por un mes	\$ 1.00
“ Semestre	5.50
“ Año	10.00
“ fuera del Dpt.	12.00
Número suelto	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Agosto 8 de 1893

Proyecto de ley

Para la extinción de la langosta

(CONTINUACIÓN)

La fertilidad de nuestros campos, la riqueza de nuestra población agropecuaria tiene forzosamente a suceder ante las sucesivas invaciones del insecto, si leyes y enseñanzas prácticas de defensa y exterminio no se interponen de parte de Gobierno y gobiernos, de otro modo, resta la obra imperfecta dejando á uno que otro agricultor de buena voluntad la combate, empleando unos, los medios de extinción y otros el de espantarla lanzándola, si es posible de aquellos terrenos á penas mal sembrados á los del vecino, que lo son de una importancia cuantiosa, en los momentos mas culminantes de la sazón de su fruto como les sucede á los viticultores.

Se hace necesario ó mejor dicho se impone, que ante la probabilidad que se repita esta plaga en el año corriente y venidero, se dicten leyes severas, que impongan á todos los propietarios y no propietarios indistintamente una unidad, un conjunto y una cooperación unánime, para poder obtener el mejor resultado posible de los esfuerzos combinados por una dirección firme e inteligente.

Muchos son los medio que se han puesto en práctica para combatir el insecto en sus distintas fases evolutivas, que nos obligan á persistir sobre la destrucción del insecto aliado y que para que sirva de idea al leg. 8º, historiamos los medios faciles de extinción que practicandolos, con la cooperación unánime sin excepción alguna, con una ley general coercitiva bien controlada, daría los resultados mas gratos destruyendo el insecto en los primeros momentos de su invasión, evitandolo por consecuencia tenerlo que batir cuando mas cuesta sacarlo de nuestros sembrados, esto es, al estado de mosquito ó la fasa de ninfa.

Generalmente la primer visita del *Acridio peregrinus* tiene lugar en la época de los grandes rocíos de la primavera, que se alternan con algunas heladas, demásiado á causa del frío sin duda, que da su movimiento hasta que el calor del sol le prepropone el desembarazo consiguiente para poder continuar su viaje de peregrinación sembrando su

abundante prole; antes que se opere esa reacción en el insecto es el momento preciso para combatirle con ventajas, lo grande el hombre sin mucho trabajo destruirlo, con solo tres horas de batida por dia, y así si quedase algún resto de la primera invasión, puede al anochecer continuarse la operación y sucesivamente debe observarse el mismo procedimiento con las mangas que se presenten; con nuestro primer trabajo habremos conseguido hacer desaparecer el peligro de constante amenaza que la larva nos traería y el trabajo material de 60 á 80 días de lucha teniendo que contuplirarse el personal, cosa que es bien difícil por la poca densidad de población que existe en un territorio tan vasto.

Cuando la langosta se asienta en los árboles á pasar la noche, empleamos un latigo de cuero de 15 centímetros, de ancho, hecho ramillitos en una vara larga que alcanza á la distancia del insecto, se castiga y se hiere cayendo al suelo medio desechos; allí en el suelo hacemos uso de otro latigo manejable, también de cuero pero mas ancho y con los ramillitos cortos, que convenientemente se tiene distribuido entre los obreros, así en breves momentos logrando destruir grandes mangas de langosta voladora y saltona apesar de actuar con poca gente.

La Ley decreta por el Poder Legislativo, con fecha 16 de Octubre de 1891 sobre la destrucción de la langosta y la reglamentación por el Poder Ejecutivo de conformidad con lo que preceptúa en su artículo 5º, nos ha demostrado en la práctica palpablemente sus deficiencias y errores y en vista de que apesar de haber llevado su cometido, con convicciones contrarias idóneas y completamente dispuestas ha resultado inutil y la propagación del voraz insecto se ha producido en los dos años que la Ley promulgada lleva en vigencia de la misma manera que se reproducia antes de la ley obligatoria.

Veamos lo que dice el Art. 1º. de la Ley Decreta:

Art. 1º.—Declararse obligatoria para los habitantes y agricultores y en general para los habitantes que no se hallen físicamente impedidos, de las zonas invadidas por la langosta, la prestación de su concurso personal para la extinción de la langosta en el sitio y horas que la comisión de extinción les señale, obedeciendo al plan y forma de ataque que ella dicieren.

El artículo 2º. y 3º. que dicen:

El Poder Ejecutivo procederá sin perdida de tiempo á tomar todas las medidas adecuadas para la extinción de la langosta, cualquiera que sea el punto del territorio de la república en que aquella apareciere.

Artículo 3º.

Queda autorizado el Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales, las sumas que sean necesarias para ejecución de esta ley.

Ecos de la prensa

Ultimamente efectuose en Montevideo una importante reunión de amigos y partidarios del general Máximo Tajes, con el objeto de discutir la conveniencia de que éste diera un manifiesto al país detallando su programa de Viticultura á los señores don José Arechavaleta, don Domingo Ordóñez, don Luis Lerena Lengua, don Gabriel Real de Azúa, don Lucas Herrera y Oses, don Luis de la Torre, don Pablo Varzi, doctor don Carlos M. de Pena, don Diego Pons, don Juan Morelli y don Felipe Solar.

Para los cargos de inspector y subinspector de Viticultura, han nombrado á los señores Enrique Díez Ocampo y Teodoro Alvarez, respectivamente, con una asignación mensual de 150 pesos al primero y 130 al segundo.

La Comisión de Viticultura da a conocer con los inspectores del ramo, pondrá oportunamente á la aprobación del Poder Ejecutivo el nombramiento de los delegados y demás personal á que hace referencia el artículo del decreto reglamentario.

Dejemos, añadié, que la opinión popular se manifieste libremente, y si su veredicto es favorable, de un modo claro y terminante, á mi candidatura, entonces habrá llegado el momento de exponer las obligaciones que pienso solemnemente asumir ante mi país.

Pero es preciso no violar los acontecimientos y dejar que las cosas se desarrollen por su propio peso y por su fuerza lógica.

Del mismo modo, opino negativamente sobre la conveniencia de fundar un órgano electoral ad hoc, pues si la opinión pública me acompaña, la mayoría de la prensa, que refleja fielmente el

culo quinto de la ley reglamentada por el Poder Ejecutivo, y como en muchos establecimientos apenas hay propietario, encargado ó capataz quedaría la destrucción del insecto exclusivamente de cargo de las autoridades, resultando por este medio imposible la destrucción.

Además la destrucción de la langosta soltona es en el campo sumamente fácil, la intensidad de campo que tiene que recorrer para formarse ala presenta, con nuestro primer trabajo habremos conseguido hacer desaparecer el peligro de constante amenaza que la larva nos traería y el trabajo material de 60 á 80 días de lucha teniendo que contuplirarse el personal, cosa que es bien difícil por la poca densidad de población que existe en un territorio tan vasto.

Además la destrucción de la langosta soltona es en el campo sumamente fácil, la intensidad de campo que tiene que recorrer para formarse ala presenta, con nuestro primer trabajo habremos conseguido hacer desaparecer el peligro de constante amenaza que la larva nos traería y el trabajo material de 60 á 80 días de lucha teniendo que contuplirarse el personal, cosa que es bien difícil por la poca densidad de población que existe en un territorio tan vasto.

Leemos en *Telégrafo Marítimo*:

«Ha partido esta tarde para Mercedes el apreciable comerciante de esa plaza, D. Cayetano Giuzzio, el cual durante su estadía en Montevideo ha hecho pintar algunos hermosos telones, comprado sillones y muchos útiles para el teatro, de su propiedad, que con el nombre de *Politeama Color*, el 25 de Agosto inauguraría en aquella ciudad.

Sabemos que el Sr. Giuzzio ha contratado algunos artistas de mérito, los que pronto tendrán ocasión de verlos el público de Mercedes.

El Sr. Giuzzio les prepara una sorpresa.

Los estudiantes de las diversas facultades de la Universidad Mayor de la República, llevaron á cabo en la noche del 2 del corriente una manifestación pública con el objeto de solicitar del doctor don Pablo De María la aceptación del cargo de rector para el que acaba de ser designado por el Poder Ejecutivo con un acuerdo que todo el mundo ha aplaudido por la ilustración, competencia y elevados dotos morales del agradecido.

Se tiene por indudable que el doctor De María aceptará el cargo de rector de nuestra Universidad.

Por decreto de fecha 2 del corriente, el Gobierno ha integrado la Comisión de Caridad y Beneficencia con los siguientes ciudadanos: en calidad de titulares á los señores doctor don (Mariano) Ferreira, doctor don Juan L. Heguy, doctor don Carlos M. Ramírez, doctor don Abel J. Pérez, doctor don Pedro Viscaya, don Juan A. Palma y don Enrique Guillenette y como suplentes á los señores don Federico Capurro, doctor don Antonino María Rodríguez y doctor Ricardo Algora y Villadomos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4º. y 5º. de la ley de 19 de Julio último y decreto reglamentario de la misma, el gobierno ha designado para componer la Comisión Honorífica de Viticultura á los señores don José Arechavaleta, don Domingo Ordóñez, don Luis Lerena Lengua, don Gabriel Real de Azúa, don Lucas Herrera y Oses, don Luis de la Torre, don Pablo Varzi, doctor don Carlos M. de Pena, don Diego Pons, don Juan Morelli y don Felipe Solar.

Para los cargos de inspector y subinspector de Viticultura, han nombrado á los señores Enrique Díez Ocampo y Teodoro Alvarez, respectivamente, con una asignación mensual de 150 pesos al primero y 130 al segundo.

La Comisión de Viticultura da a conocer con los inspectores del ramo, pondrá oportunamente á la aprobación del Poder Ejecutivo el nombramiento de los delegados y demás personal á que hace referencia el artículo del decreto reglamentario.

El Consulado General del Uruguay en Francia, ha dirigido al Ministerio de Fomento con fecha 4 del mes pasado, una extensa nota, relacionando la situación en que se encuentran los agricultores franceses á consecuencia del largo periodo de sequía en aquél país y de las medidas adoptadas por el gobierno á objeto de protegerlos efectuando prontamente.

Una de las medidas del gobierno fué suspender los derechos de Aduana á la importación de pastos de acuerdo con un decreto sancionado por el Cuerpo Legislativo, cuyo artículo único dice:

«Quedan suspendidos á partir de la promulgación de la presente Ley, y has en el 1º. de Enero de 1894 los derechos de Aduana sobre los forrajes inscriptos bajo el número 164 y las tareas de depósito sobre las mismas materias.

La presente ley, deliberada y adoptada por el Senado y por la Cámara de Diputados, será ejecutada como ley de Estado.

El Cónsul del Uruguay dice que teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio del Havre había declarado ser la alfalfa del Uruguay de calidad superior á cuantas se reciben en Francia del extranjero, se permite exponer que la situación se presenta propicia para nuestros exportadores.

Actualmente los precios en el mercado del Havre son: por pasto 190 á 200 los 1000 kilos.

Estos precios son además para los agricultores un nuevo motivo para exportarlos al envío de pasos.

Y como hay escasez de pasos en Francia crece el Cónsul del Uruguay, que es doble motivo para que aprovechen nuestros exportadores la presente ocasión.

Por estas y otras causas considera dicho funcionario indispensable la exportación de pasos e introducción de los mismos en Francia.

NOTICIAS

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN	
Bártometro (observado)	760.19
Termómetro adjunto	12.1
Psicrómetro	4.2
“ raojado	4
Termómetro mínima	1.2
“ máxima (dia anterior)	17.7
Dirección del viento	N. N.
Anemómetro	2.5
Nubes	0
“ Calidad	0
“ Dirección aparente	0
Pluviómetro	0

Mercedes, Agosto 7 de 1893.

F. CERIZOLA.

Por la siguiente carta del señor Massie y cuenta que la sigue, se verá que han sido algo exageradas las apreciaciones que se han hecho respecto á lo que costaría el traslado de la palma á la Plaza Independencia.

Está muy lejos de acercarse á lo que costó la célebre magnolia, por mas que ésto no pasó de una habilidad para esconderse algunos pesos, que era de entonces la Corporación Municipal.

El traslado de la palma, puede decirse que no cuesta nada en relación con el mérito histórico que tiene, pues ha de saberse que ha sido plantada por uno de nuestros más ilustres hombres: don José Luis de la Peña.

Este tradición histórica la explicaría unero distinguido amigo Cárceo en un artículo que se propone escribir y con el que ha prometido favorecer las columnas de *El Telégrafo*.

A la economía que acusa la cuenta del señor Massie, ha contribuido en gran parte el concurso desinteresado de los señores Blas Solari y Compañía, Casalaz Hermanos y Molina, Antonio Batto á hijo, Sr. Barracín y señora de Saudeiro, —que no admitieron paga alguna por las maderas y herramientas que facilitaron para los trabajos realizados.

Hé aquí, ahora, la carta del señor Massie y la cuenta que con ella nos adjunta:

Mercedes, Agosto 6 de 1893.—Señor Gaettillerio del periódico *El Telégrafo*.—Muy señor mío.—Según el sotolio de un sueldo publicado en el núm. 428 de su estimado diario, he creído comprender que tenía interés de conocer los gastos originados en el traslado de la Palma, en cuyo trabajo, sólo se ha empleado los presos y el personal de la Junta, compuesto de peones á 12 y 15 pesos por mes.

En razón de lo expuesto, le remito la nota exacta de todos los referidos gastos, dándole así una base para sus apreciaciones, y esperando de su acostumbrada benevolencia, tendrá Vd. á bien darle publicidad para los fines consignados, en lo que concierne á la Municipalidad.

Sin otro motivo me es grato saludarle. S.S.S.

Alfredo Massie.

Pagado á los Srs. Batto á hijo según cita, adjunta por uso y despliegues de cabos, aparejos, roperos y trabajo de herrería y carpintería para el trasplante de la Palma

\$ 20.00

Diego P. Reilly—Agente del mejor jarabe para la tos

Pagado á los Srs. Cazalaz y Molin por deterioro de madera 3.40
67 jorales de peones de la Junta E. A. 40.40 y 0.50 por dia 40.20
Varios gastos extraordinarios pagados al Sr. Massue ^{comprobante} 4.40
Costo—Total 58.00

Parcen acentuar los rumores que han corrido últimamente de que el Coronel Diaz abandonará la Jefatura, que dándose en Montevideo.

Este, por más que llegue á confirmar se, no causaría perjuicio ni importaría nada, y por el contrario quizás contribuiría a hacer mas fácil el cumplimiento de las aspiraciones del pueblo en la próxima lucha electoral, pues el elemento honesto del partido colorado empeñado en ella, se vería rodeado de mayores garantías que las que le puede ofrecer el Coronel Diaz, inclinado, como ha dado pruebas de estarlo, á favor del elemento galáctica.

Pero, es el caso que al lado de esa versión, se ha lanzado también el nombre del candidato que se dice llamado á sucederle y por el que nos consta que hombres de influencia trabajan en la capital, —y cuyo triunfo, en el desgraciado caso de realizarse, importaría una nueva y aun mayor calamidad para el departamento de Soriano.

No referimos al coronel don Juan José Fernandez, á quien las versiones corrientes presentan como candidato á ocupar la Jefatura, para el caso que la abandone el coronel Diaz.

Aparte de no renunciar el coronel Fernandez las condiciones indispensables para ocupar tan elevado cargo, según las prescripciones de la Constitución, por mas que ésta es letra muerta en la generalidad de los casos, imperando mas que la Constitución la voluntad ó el capricho del Gobierno, —razones de orden social se oponen también á ese nombramiento, que la sociedad de Mercedes recibirá siempre con malestar y desagrado.

Y en este caso, á la verdad que no sabemos por cual de los dos coroneles optar!

La Comisión Inscriptora de la 1^a sección, no marcha del todo bien que digamos, —habiéndose empezado á romper fuego con el señor Tránsito Pérez, empleado particular que el señor Jefe Político envia allí los días de inscripción á efecto de tomar copia del registro.

Relatamos los hechos tal qual han llegado á nuestro conocimiento.

El día 3, el presidente de la mesa señor Bermúdez, encargó al señor Pérez que manifestase al oficial 1^o señor Albin, que si carecía de tinta y plumas, á efecto de que proveyese en el próximo día de inscripción. —El señor Albin contestó que enviaría esos útiles el último domingo, lo que no se verificó sin duda por olvido.

El citado día, el señor Pérez concordó á ocupar su puesto y entró al presidente de la mesa del resultado de su cometido.

—Y usted porqué no trajo las plumas le dijo á Pérez, en tono de broma, un ariete de la mesa.

—Por que no soy changador, —contestó Pérez.

Esta palabra no le agradó mucho al presidente señor Bermúdez que, con tono algo áspero dijo: yo, en mejores condiciones, he hecho de changador muchas veces, y no me ha visto deshonrado.

A esto contestó Pérez que él se había concretado á cumplir lo que el señor presidente le había indicado, y que si le hubiese pedido que llevara al Juzgado la tinta y las plumas, no hubiese tenido inconveniente en hacerlo.

Pero ésta no fué bastante explicación para el señor Bermudez, que concluyó por despedir al señor Pérez de la oficina.

Como se ve, pues, la Comisión Inscriptora y el empleado de la Jefatura no marchan del todo de acuerdo y probablemente se ha buscado el pretexto de la tinta y las plumas para terminar con la situación y hacer retirar al señor Pérez si sería allí algún obstáculo que impedía realizar mayores fraudes de los que se vienen practicando en el registro cívico, —y para alejarlo, y quedar la comisión enteramente libre, se ha buscado el medio cómico de que instruimos.

Hé aquí lo que ha ingresado á la caja de la Junta E. A. durante el mes de Julio último:

Impuesto E. de Consumo	8 212.00
Id. id. de Corrales	212.05
Patentes para Rodadas	48.00
Cementerio	17.60
Solares y chacras	35.46
Impuesto de Muelle por Junio	249.48
Impuesto de Scritos	224.72
Presupuesto por Marzo	632.87
Impuesto de Alumbrado	168.95
Impuesto de Limpieza	119.80
Acuerdo de calles	94.90

La Dirección General de I. Pública se dirigió á la Junta E. A. encareciéndole se sirva fijar el radio para los Corrales de Abasto existentes en esta ciudad.

La Dirección General de Registro del Civil ha remitido á la Junta E. A. tres

ejemplares de la nomenclatura de los casos de fallecimiento, decretada por el Superior Gobierno con fecha 7 de Junio de 1893.

Acusamos recibo del Anuario Demográfico de la República Oriental del Uruguay, publicado por el director general del Registro del Estado Civil y del Reglamento General de una nueva sociedad Liberal de Beneficencia establecida en la Aguada (Montevideo).

Terminado el «Politrama Colón», justo y necesario era que se procediera al arreglo, por el sistema macadan, de la parte de la calle Sarandí que pasa ^{se} al frente.

Este trabajo, se ha empesado á hacer ayer por cuenta de la Junta E. A., la que, según tenemos entendido, se propone hacerlo extensivo hasta unir la calle Minas con la de 25 de Mayo.

Desde el domingo se encuentra entre nosotros de regreso de su viaje á Montevideo, don Mariano B. Berro.

Tenemos el gusto de saludarlo.

Brevemente la Junta procederá al arreglo de las bocacalles San José y 18 de Julio y San José y Buenos Aires, por el nuevo sistema ó sea cubriendo las canaletas.

El siguiente telegrama relacionado con los sucesos argentinos, da cuenta de la participación que tomaron en ellos algunos de nuestros compatriotas:

El gobernador Costa ha sufrido un robo golpe con la derrota del temerario comandante Mena, su jefe de confianza, que además ha caído prisionero con casi toda su gente después de un recio combate contra fuerzas muy superiores. El comandante Mena es oriental.

En los momentos que se batía en el partido de Mercedes contra los radicales, su hermano Ignacio, en compañía de Duvimiso Terra, Abdón Aróstegui, comandante Britos y 500 orientales más se preparaba para ir á ofrecer su contingente á la revolución, que por todas partes avanza en triunfo.

Del Rosario de Santa Fé, llegan también poderosos refuerzos á los revolucionarios en hombres y elementos bélicos.

Por otra parte, el gobernador Costa, sintiéndose impotente para resistir el levantamiento popular, ha mandado proposiciones para la entrega de la Plata á la Junta revolucionaria.

La caída de La Plata no puede demorar muchas horas.

La correspondencia recibida ayer tarde, tra la aceptación del doctor De María del cargo de rector de la Universidad.

Nos escriben de San Gregorio (Tucumán):

Estamos por acá hartos de agua, llueve cada dos ó tres días y de una manera torrencial, como si tuviese intenciones de liquidarnos el que maneja allá arriba las camillas de la celeste catarria. Por todos lados se ven lagunas, pantanos y pozos, rebosando agua.... y ramas.

Es una calamidad esto, especialmente para los gatos que no pueden conformarse con que no se cierran por una temporada los espacios.

Francamente que si el tiempo sigue así como hasta ahora, nos transformaremos en anfibios, no tiene vuelta la cosa. Y qué colección más hermosa!

—El estado de las haciendas no es del todo malo, sin embargo de que las últimas heladas las han atrasado bastante. La mortandad de ganado es casi nula.

Acompañado de su secretario el señor Sanguineti ha llegado á Montevideo el general Galarza.

Anda en aquello de la Comisión Departamental del partido Colorado.

Allá se las acogerán á su antojo,

Herrera, Galarza y Diaz.

Telegramas de Genova anuncian que el clima se extiende por todo el norte de Italia y que se acusa al Gobierno de ocultarlo.

El Gobierno Oriental ha declarado infestados los puertos de Savona y Nápoles y sospechosos los demás del Mediterráneo de Italia; y en consecuencia la Junta de Salud ha establecido cuarenta de 8 días a las procedencias de estos dos capitales y 48 horas de observación sanitaria á las de los demás puertos del Mediterráneo de Italia.

Dice La Epoca:

«Se decía hoy en los círculos oficiales que de un momento á otro presentaría renuncia del puesto que desempeña el coronel don Juan José Diaz, jefe político del departamento de Soriano».

Por otro conducto sabemos que el coronel Diaz trabaja por obtener el puesto de Cónsul General de la República en España, vacante por el fallecimiento del señor Casamayor.

Comunican de la vecina capital que fray Modesto Beccio predijo en el convento de Santo Domingo á favor de la revolución que está ensangrentando la provincia de Buenos Aires.

Hé ahí un modesto cordero que, si hubiese nacido en otros tiempos, cuando la letra del catolicismo se hacia entrar con la sangre en los pobres Hagonotes, se hubiera indudablemente lido.

Preguntamos: ¿dónde ha ido á parar la mansedumbre cristiana según la que todos los hombres son hijos del mismo padre que está en el cielo?

Se ha hecho para misericordia celestial.

El domingo próximo tendrá lugar un recibo familiar en los salones del simpatético «Orfeón Español».

No sabemos si la Comisión Directiva tiene preparada alguna novedad que sirva de mayor aliento á la concurrencia que frecuenta ese centro; pero tenemos informes de que, aun sin esto, muchas son las niñas que se preparan á hacer acto de presencia es la simpática fiesta.

Muy animadas estuvieron las carrozas efectuadas el domingo en el Paso de la Arena.

El caballo ganador fué el del señor Martin C. Martinez.

Para el número del jueves ofrecemos mayores datos de esta importante fiesta hípica.

Numerosos concursantes de Montevideo van á dirigirse á la Cámara de Comercio para que interponga su influencia con el Gobierno á fin de que pida al Cuerpo Legislativo la modificación relativa al recargo de correspondencia.

Confirma otra noticia que damos en otro lugar, lo siguiente que tomamos de nuestro estimado colega El Día:

También es candidato á ese consulado, el coronel Diaz, que actualmente tiene á su cargo la Jefatura de Soriano.

El coronel Diaz aceptó el puesto que ahora desempeña á condición de volver á Europa el dia que se presentara una ocasión, ó cuando menos ser nombrado Director del Colegio Militar.

Hasta el Domingo 13 del corriente queda abierta la inscripción en el Registro Cívico.

Exhortamos á nuestros concursantes que no se hayan inscripto todavía, á que concuren á llenar ese deber, siquiera para no perder la costumbre de las prácticas de la vida cívica.

La inscripción como ya se ha dicho, no compromete á nadie, pero, pone al ciudadano en condiciones de ejercer sus derechos electorales, y debe ejercerla, aunque tenga el conveniente de que su voto no influya en el resultado de los comicios.

La integración de la Comisión de Caridad y Beneficencia, de que damos cuenta en otro lugar, puede considerarse un triunfo para la causa liberal, aunque mas si se tiene en cuenta que la Comisión de Caridad habrá pasado al Ejecutivo una lista de candidatos netamente ericiales y que el ultraconservadismo puso en juego todos sus recursos para averiguar el triunfo de dicha lista.

De los ciudadanos propuestos, solamente el señor Guillermetti figura en el decreto de nombramiento.

Pasajeros venidos en el «Minerva» con fecha 4.

De Paysandú, Francisco Benetto.

En el vapor «Cosmos».

De Buenos Aires, Isabel Rivas y 2 menores, Alberto Santa María, C. Guchero, José Torres, Gabino Tinuendivil, Antonio Rivero.

Saludos en el mismo vapor con fecha 6.

A B. A. Carmelo Osten Julio Tatini, Ramón Balbó y señora.

A Montevideo, Fernando Costa, Pe-Ponce.

En el vapor «Cemerio»

A Colon, Juan Vdegain.

En el vapor «Minerva».

A Paysandú, Adela y 1 señora.

Venidos en el «Cosmos» con fecha 7.

De Paysandú, Magdalena y Fermín Rodin.

De Gualeguaychú, S. Rumadio.

En el «Minerva».

De Montevideo, Domingo Farnau,

De Buenos Aires, Simón Mirasou, Meliton Merino, E. Diaz Sampayo.

No hay duda que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama; pero no es menos cierto que debe cuidarse también de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran mal la condición de la sangre y falta de grasa. La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna. La EMULSION DE SCOTT suministra gran asimilable y Enriquece la sangre.

Desde algunos años en los sujetos anémicos y escrofulosos he empleado con notable ventaja la EMULSION DE SCOTT, especialmente en los niños y señoras. También la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparación reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilación.

DR. JUAN TRIANI.

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

SE ALQUILA

La casa que fué de Dn. Eusebio Olivella hoy propiedad de Dn. Enrique Huerta en la calle Bequerló entre Alzaga y San José casa cómoda y seca para familia con cuatro piezas corridas dos dormitorios piso madera cocina grande comoda agua letrina y fondo para aves y terreno para jardín o quinta, quinta frutal, —desear arquillarse con contrato por algunos años puestses dueños se retiran por un tiempo á campo se arquila por un precio modico.

Mercedes, Julio 7 de 1893.

Aviso

Junto E. Administrativa

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 3º del acuerdo fechado 28 de Mayo de 1879, se hace saber al público que Dn. Braulio de las Muñecas ha denunciado y solicitado un terreno solar situado dentro de estos límites: por el Norte, con la calle San José; por el Sur, con terreno denunciado por don José González Castro; por el Este, con terreno baldío y por Oeste, con la calle Maulas. Mercedes, Julio 7 de 1893.

El Secretario.

José María Blanch

AGENTE DE NEGOCIOS

100—CALLE ITUZAINGÓ—100 (Altos). MONTEVIDEO

Donald Mac-Entyre
COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones, tales como venta de campos, casas, colocación de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encárgase también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hiciera cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encomienda.

AVISO

El que subscribe participa al público que tiene un depósito permanente de MAÍZ, alfalfa, aforche, aforchillo y harina de todas clases. Ofrezco al mismo tiempo el vino de pura uva Granja Hilda de los señores Rodríguez, Moreno, González y Compañía.

Mercedes, Agosto 2 de 1893.

Juan M. Rivas.

Edicto
Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.

Mercedes, Julio 25 de 1893.

Habiéndose notado que en la mayor parte de los casos en los que los GG. CC. hacen uso de sus armas para conducir preso á un individuo, empieza el lance por tomar juntos una ó mas copias de bebida alcoholica y considerando también que algunos mencionan falsamente esa circunstancia, con el objeto de exonerar ó atenuar su falta y deseando evitar, cuanto sea posible la reproducción, de hechos que repugnan y perjudican á la consideración que la policía debe merecer, el Gefe Político y de Police del Departamento, dispone:

Art. 1º. Queda absolutamente prohibido á los GG. CC. vestidos de uniforme, entrar á tomar bebida alguna en el mostrador. Igual prohibición se hace á los soldados del piquete Guardia de Presos, que se presente uniformado, lo que indica estar en servicio. Los que infringieren esta disposición serán penados con cuatro pesos de multa ó la prisión correspondiente y con el doblé de esta pena cada vez que reincidieren.

Para conocimiento de todos públíquese por edicto y comuníquese á los señores Comisarios.

JUAN J. DIAZ.

CARLOS WARREN

A B O G A D O

CALLE MONTEVIDEO NÚM.

López y Compañía

EN LIQUIDACION

Avísemos al comercio y al público en general, que por conclusión de contrato, hemos resuelto poner nuestras dos casas de comercio en liquidación, y por tanto rogamos á todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros, que pasen por nuestra casa «Central» para ser canceladas.

A la vez, hacemos presente al público consumidor, y en especial á nuestros constantes favorecedores, que con motivo de nuestra liquidación, deseamos vender todas las existencias de mercaderías que tenemos, tanto en la «Central», como en la «Sucursal», las que dataillaremos al contado y con el 10, 15 y 20 % menos de sus precios corrientes; aprovechar pués el momento.

López & C. Co. En liquidación.

Julio 12 de 1893.

B. N.—Esta liquidación solo durará hasta el 15 de Setiembre próximo. JI. 13—2 m.

VALE.

Sección preferente

PARECER DEL DISTINGUIDO MÉDICO ESPECIALISTA DR. ANGEL DORADO

He empleado las pildoras del doctor Heinzelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en las de la Santa Casa de Caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados, por eso la recomiendo á las personas que sufren de dispepsia y entorsiones intestinales, principalmente á los habitantes de campañas que abusan ordinariamente de pildoras de base drástica, que mejorándolas provisoriamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino.

Al contrario de estas pildoras que bla (tan buscadas) las del doctor Heinzelmann, no irritan el intestino y tienen acción muy beneficiosa sobre la mucosa del estómago.

Dr. Angel Dorado.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo de Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

DESENGAÑADA

Mi señora sufría mucho del estómago, palpitaciones al corazón, peso en la cabeza, pasaba muchos días sin digerir los alimento los, sufriendo á tal punto de desesperación que varios médicos la habían desengañado. Sin esperanza, y solo por ser agrable, conseguí tomar las pildoras anti-dyspepsicas del doctor Heinzelmann. Ustedes no imaginan el enorme contento que tuvimos viendo que, desde las primeras pildoras, quedaron curadas, estando las preciosas pildoras meramente en la boca.

Art. 1º. Queda absolutamente prohibido á los GG. CC. vestidos de uniforme, entrar á tomar bebida alguna en el mostrador. Igual prohibición se hace á los soldados del piquete Guardia de Presos, que se presente uniformado, lo que indica estar en servicio. Los que reincidan, se les devengarán los derechos del doctor Heinzelmann. Monti se corresponde con el doctor Heinzelmann, que el mejor postor, á los efectos del art. 919 del mismo año, oblará en el acto la suma de cien pesos. El importe de la venta es para satisfacer los honorarios devengados por el doctor Heinzelmann en los autos seguidos por la Comisión Constructora del Templo en su carácter de apoderado de la misma contra el propio señor Monti por revisión de un contrato, etc.—y las costas y costos de la ejecución.

—Mercedes, Julio 27 de 1893—Delfino Bayce, Escrivano.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada

de don Manuel Noyó, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro de 10 díos.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada

de don Dionisio Valiente, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan á deducirlos en forma de 10 díos.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada

de don Dionisio Valiente, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro de 10 díos.

del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 27 de 1893. — Delfino Bayce, Escribano.

M. 29—60 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, a los efectos del Art. 359 del Código Civil, se hace saber que en los autos seguidos sobre incapacidad de Dn. Eugenio Germeaux de Young, recayó un auto del tenor siguiente:

«Mercedes, Julio 11 de 1893. Vistos: Atento lo que resulta del informe médico expedido por los Doctores Brugulat y Rodríguez Gallego, corriente de f. 5 a 8 v; cuyas conclusiones ha constatado el Juzgado, en los interrogatorios hechos a la denunciada. — Se declaró incapaz, a don Eugenio G. de Young y nombrarse curador dativo de su persona y bienes, al doctor don Saturnino A. Campi, cuya aceptación se cometió al actuario, haciendo extensivo este nombramiento al ejercicio de la tutela referida en el Art. 358, del Código Civil: — Este discernimiento se confiere con todas las facultades responsabilidades del Código Civil. — Se fijará el término de la tutela en sesenta días; fechado, se fijará el importe de la fianza legal: — y — Haganse las publicaciones de estilo. — Mercedes, Julio 19 de 1893. — Delfino Bayce, Escribano.

M. 23—60 d.

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez Letrado, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarado abierto la Sucesión testamentaria de Dn. Bernardino Echeverría, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 15 de 1893. — Delfino Bayce, Escribano.

Jl. 18 40 d.

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarado abierto la sucesión de don Faustino Giménez, por lo que se cita a todas aquellas personas que se consideren con derechos en ella, a fin de que con los oportunos justificativos comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de CUARENTA días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 23 de 1893. — Delfino Bayce, Escribano.

Jl. 27—40 d.

Emplazamiento — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se emplaza a los señores Angel Magnoni é hijo, para que, por si ó por apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en la tercera audiencia por don Pedro Cavalli en los autos que ante este Juzgado les sigue don José María Blanch por cobro de honorarios, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Junio 13 de 1893. — Delfino Bayce, Escribano.

Jl. 17—90 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber a don Juan Bautista Soumestre, cuya residencia fuera de la República se ignora: que en los autos iniciados contra él por don Ricardo Rivas sobre pérdida de la patria potestad de su hija menor Sara Soumestre y en escrito del nombrado Rivas solicitaron ser desclassados y se le entregue un título presentado en el juicio, ha recalcado la siguiente providencia: «Mercedes, Abril 6 de 1893. — Vistos: como se pide, con noticia de don Juan B. Soumestre y previo pago de las costas; efecto, vuelve el expediente al archivo. — Lenzi. — A los efectos de derecho se hace la presente publicación por el término de noventa días, a contar desde el siguiente al en que aparezca en la prensa. — Mercedes, Mayo 2 de 1893. — Delfino Bayce, Escribano.

M. 6—90 d.

AVISOS

AVISO

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.

Mercedes, Julio 5 de 1893.

A fin de evitar los abusos que desde hace muchos años se vienen cometiendo en las listas de revista mensual, que se elevan al Estado Mayor General del Ejército se previene a los señores Jefes, Oficiales, Viudas, Menores, Militares y demás pensionistas del Estado, que en adelante solo figurarán en las que reniente esta Jefatura, los que antes del 10 de cada mes se presnten a justificar personalmente su existencia, ante dicha Oficina ó en cualquiera de las Comisarías del Departamento.

Juan J. Diaz.

FARMACIA DE JORGE SIFREDI

Establecida recientemente en esta ciudad en la calle Colón esquina Minas, ofrece á sus relaciones y al público un variado surtido de medicamentos y todo lo concerniente al ramo, á precios módicos sin competencia.

Colón Esquina Minas.

JUANA E. DE RODRIGUEZ

M O D I S T A

Avisa al público en general y á su nuncia, ó a clientela en particular, que se ha trasladado á la calle Colón núm. 74 frente á la Relojería de don Julio Guinand, á donde ofrece sus servicios.

Semilla de alfalfa

En la tienda «A la Ciudad de Londres» se vende semilla de alfalfa especial á precio sin competencia.



Aviso al público

EMPRESA FÚNEBRE DE LOS SEÑORES VARSI Y RIENZI

Esta Empresa ha sido fundada en su clase á la altura de las establecidas en la capital.

Cuenta con un variado como elegante surtido en cajas fúnebres desde el precio de 1.50 hasta el precio que más convenga al comprador.

La empresa facilita lo el servicio de adornos para la casa mortuoria, toda vez que las cajas hayan sido compradas en dicha casa, como también tendrá una rebaja en todo lo concerniente á dicha empresa.

Se previene al público que todo pedido será atendido á toda hora tanto de dia como de noche.

Calle 25 de Mayo esq. Montevideo.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Por resolución de la Junta E. A. se hace saber al público que pasados los tres meses que entrarán a contarse desde el 14 del corriente, se pondrá en vigencia el nuevo Reglamento concedido para los cementerios del Departamento.

Mercedes, Junio 17 de 1893.

El Secretario.

NICOLÁS T. GABITO

Trasladó su escritorio y casa de romance á la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.

A. A. MORENO

Dá lecciones de música y varios instrumentos, alína pianos y se hace cargo de sus composturas.

Calle San José núm. 1.

Mercedes, Julio 1º de 1893.

GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinícola, fundado en 1888

DE BRACERAS Hnos

Se ofrece en venta en su Bodega, vino de uva cabernet y de mesa, coñac 1893, anís caramelo extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmentos de las variedades más productivas del País, se acopian pedidos para el año próximo de plantas y sarmentos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e insertados.

Dirigirse por pedidos al establecimiento ó á la «Estrella Oriental».

Mercedes, Julio 1º de 1893.

AVISOS

AVISO

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.

Mercedes, Julio 5 de 1893.

A fin de evitar los abusos que desde hace muchos años se vienen cometiendo en las listas de revista mensual, que se elevan al Estado Mayor General del Ejército se previene a los señores Jefes, Oficiales, Viudas, Menores, Militares y demás pensionistas del Estado, que en adelante solo figurarán en las que reniente esta Jefatura, los que antes del 10 de cada mes se presnten a justificar personalmente su existencia, ante dicha Oficina ó en cualquiera de las Comisarías del Departamento.

Juan J. Diaz.

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

RUBIO Y FERNANDEZ

Mayoral: LUS TUYA
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Establecida recientemente en esta ciudad en la calle Colón esquina Minas, ofrece á sus relaciones y al público un variado surtido de medicamentos y todo lo concerniente al ramo, á precios módicos sin competencia.

Colón Esquina Minas.

BERNABDINO HANS

Escribano Pùblico

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Naci. nal. Domicilio: hotel de Ferreyra, plaza principal.

Coquimbo y Bequéllo 2.50
Puntas de la Lancha 3.00
Duraznito 3.50
A la casa de Rubio y Fernández, término de la carrera, 4 \$ y mas allá, á precios convencionales.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

FONDA GENOVESA

Habiendo sido cerrada la fonda favorecida de los Orientales, denominada la «Cancha Vieja», se recomienda á los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antiguo

FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, á dos cuadras del muelle.

Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de persona.

Comodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo á dos cuadras del muelle y con el tramway á la puerta.

Limpieza, puntitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agencia gratis de cotizaciones en el departamento y cambio de moneda.

Brek expreso y tramway desde la estación y del muelle á todas llegadas.

Siempre está el molino dé viento á disposición de quien interese aunque presentemente trabaja por su dueño que venderá aunque sea la sola contrata, querer decir el derecho de explotar hasta Mayo del 95 por solo descontar los pesos moneda oriental.

Dirigirse siempre á la Fonda Genovesa.

"Bazar de Colón"

DE Rivas Yrisarri y Pestegua

Esta acreditada casa ofrece desde hoy á su numerosa clientela y al público un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender á precios que no admitirán competencia.

En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.

Obsérquenos con cédulas, todas premiadas, á la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.

Acudid, pues, al Bazar de Colón, que allí encontraréis lo que necesitais, bueno y barato.

Diligencia La Paloma

En carrera del Bicoccho á Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bicoccho, casa de don Venancio Benítez y regresando al mismo punto os do mimos.

Los vecinos del Bicoccho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse á la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.

Ésta diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Díaz hasta el Bicoccho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.

Por precio convencional la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

DE JULIO GUINAND

CALLE COLON NÚM. 73—PRÓXIMA Á LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MELANES Y AL "HOTEL NAVARRO", FRENTE Á LA ZAPATERIA DE DON MARTIN ETCHÉVERRY.

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela, que é trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N.º 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un gran y variado surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en compuestas de Relojes de todas clases, pero más complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Recamio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SUSA,

Sobre el Aceite de Hígado de Bacalao simple, ó sus similares.

Primer.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manufacture lo distingue claramente, de modo que, evita á los debilitados órganos digestivos doble tarso en el desempeño de sus funciones, así como el estómago más delicado de un niño ó de un adulto, puedeingerirlo sin daño al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple, por su sabor repulsivo y porque en abundancia de grasa, impide que sea dijirable y absorvida por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfitos combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en conjunto un agente curativo de una potencia admirável para atajar todas las enfermedades en que existe manifestación **Scrofulosis**, ó **emaciaciòn** de cualquier índole. Es también el más excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecedoras y reconstruyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DRUGERIAS Y FARMACIAS / SCOTT & BOWNE. — Quimicœ, ... — NUEVA YORK.

ser: botines de cabra y charol, en el mejor material.

LAFUENTE Y BABANREGUI

TIENDA Y ALMACEN

Esta acreditada casa pone á disposición de su numerosa clientela y del público en general un variado surtido de artículos de tienda y almacén, que está dispuesta á liquidarlos con una gran rebaja de precios, advirtiendo que todo cliente que compra al contado desde un peso para adelante, se lo hará un descuento del TRES POR CIENTO.

Mercedes, Junio 26 de 1893.

2 m.

JOSÉ LUIS ANTÚÑA (hijo)

ESCRIBANO PÙBLICO

Calle Colón número 56.

D O L G R E S

Padrillos, Burro garapon y Yeguas

En la Estancia «La Paloma» de don Luis Simonelli, se venden: un paddrillo de sangre pura Anglo-Normando de trío liviano, gran trotador, de 3 años 10 meses de edad, de 1 metro 80 centímetros de alto, muy desarrollado, pelo zafiro tapado, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y gran antido para la reproducción; cuatro id. media sangre de carreta; un burro id. media sangre de carreta; un burro garapon importado y una manada de yeguas burros y jirachas y con crías del mismo burro. — Ventas á pie de crío.

CARLOS ALBIN

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

ANTONIO BATTO É HIJO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Arinería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballes, tijeras romana y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elzania, del específico para sarna «Phimo Cresol» y del específico polvos de «Cooper».

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carretera de esta ciudad á Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:

De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrería del Toro) los Martes, Jueves y Sábados.

Regresar los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia, — su precio es 2 pesos.

Mercedes, Mayo 1º de 1893.

José M. Iribarren y C°.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, CÓMODO y AGRADABLE para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOS al consumir la primera caja.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DRUGERIAS

TIENDAS

TIENDAS

TIENDAS

TIENDAS

TIENDAS

TIENDAS

TIENDAS

TIENDAS

BARRACA,
Taller de arquitería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS
CALLE NORTEVIEJO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtid de muebles última novedad a precios de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concretos a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen armarios de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente económicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventanas por mayor y menor, precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, pizarra, zinc, mármoles, tablas y tablones pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes altajillas de todas las clases se cortan a la medida que el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

#

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería MARAGATA

D E
Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtid de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencersé de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo compuesta de cuatrocientas seis cuadras, con aguadas permanentes por el Norte y Sud, con monte y población compuesta de dos piezas, comedor y cocina todo de material, con pozo de balde.—Dicho campo se halla ubicado en la sección del Biscacho y linda por el Este con los Señores Echeverría y López; por el Norte con la sucesión Sains; por el Sud con la sucesión de Don Donato Mernes; y por el Oeste con la sucesión del finado Dn. Pastor Santillan.

Para tratar verse con Dn. Tomas Santillan, calle Sarandí esquina Caneones.

Mercedes, Enero 7 de 1893.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.—PIENDA, ROPERIA Y MERCERIA. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN SOR DE NUEVO—Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA DOR PUBLICO Y AGENTE DE VAPORES—Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez — ABOGADO—Calle de las Artes n°. 220.

Andrés I. Prego — PROCURADOR—Calle 25 de Mayo. También recibe órdenes en el estudio del doctor Pereira Nuñez.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBANO PÚBLICO—Calle Montevideo.

Gamboa y Barbitta — HOTEL NAVARRO.—Casa especial en su género.—Calle Artes esquina Rio Negro.

Bautista Braceras—TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.—Calle Artes esquina San José.

JOSE V. EVIA

Escríbano Público

Participa á sus relaciones que ha abierto Protocolo en la capital.

Recibe órdenes en su domicilio, Avda Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en la oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante Unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE, HIERRO Y QUINA! Nos abonan de exceso continuado y las alteraciones de las enfermedades médicas prenen que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más completo que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, la Atrofia, la Fibrosis, la Estomatitis, la Afección escrofulosa y ectórbatica. El Alimento de la Sangre Aroud es, en efecto, el único que repara todo lo que cuelga y fortalece los órganos, aumenta la fuerza y la resistencia, y perfumado con la sangre empobreceda y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceútico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS EXIJASE la marca y la firma AROUD

LAFUENTE Y BARRANDEGUI

ALMACEN Y TIENDA

POR MAYOR Y MENOR

Esta acreditada casa, posee en su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un variado surtid de almacén y tienda, el que se propone vender con una gran rebaja de precios, hasta su completa liquidación.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sia el auxilio de oro medicamente. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el método). 30 días de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Lhuys, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES EN ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR COVARRA, EN 1885. Medalla en las Exposiciones Internacionales de PARIS — LYON — VIENNA — PHILADELPHIA — PARIS 1878 — 1889 — 1892 — 1893 — 1895 — 1897 — 1899. PREMIO CON ALTA CALIDAD EN EL MERCADO DE LAS DISPEPSIAS. GASTRITIS — GASTROALGIAS. DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS. FALTA DE APETITO. 7 OTROS RECOMENDADOS DE LAS DISPEPSIAS. BAJO LA FIRMA DE: ELIXIR DE PEPSINA BOUDALUT VINO... DE PEPSINA BOUDALUT POLVOS. DE PEPSINA BOUDALUT. FARMACEUTICO. BOUTOU-BOUDALUT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales farmacias.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA MERCEDARIA

F D
Julian Goicoechea y Cia.

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtid en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtid completo y variado.

Las venias que hagamos serán al con tanto, y el precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendremos lo igual que en la capital.

Audícid a nuestra casa, y ss conveniente de la verdad en cuanto se ha dicho.

SE ALQUILA

La casa de altos que lué el Hotel del Globo.

El alquiler es muy moderado, para tratar con su dueña en la misma casa.

NOTA—Se alquila para hotel como igualmente para familia.

ENFERMEDADES EN ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

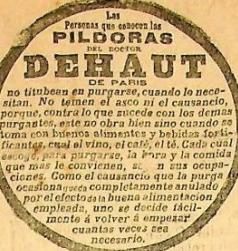
CON DISFRUTOS Y MAGNESIA

RECOMENDADA CONTRA LOS Malestares de ESTOMAGO. Falta de apetito. Digestiones lentoas. Acidosis, Vomitos, Eructos y Coliques; tambien contra las Funciones del ESTOMAGO y de los INTESTINOS.

Existe en el rostro el sello oficial del Doctor PATERSON.

Y la firma de J. PATERSON.

ASA DETHIAN, Farmacéutico en PARIS.



ALMACEN "FRATERNIDAD"
DE
Santiago Argenti

Participo al público que he abierto una nueva casa en el ramo de almacén, en la cual encontrarán los amantes á lo bueno, artículos baratos cosa chic y bellas de todas clases, cosa non plus ultra.

Daos un paseo por la calle Ituazú n°. 313 y encontrareis el citado almacén, donde si gustáis os convenceréis que no os engaña.

Mercedes, Mayo 18 de 1893.

SE ARRIENDA

Se arriendan MIL cuadras de campo, alambrado y con buenas aguadas.

La persona que se interese puede dirigirse a Maciel, que tratará con don Pedro Iparraguirre.

Mercedes, Mayo 12 de 1893.

GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E
Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido á sus constantes favorecedores, artículos de primer orden en el ramo de almacén, ha Enriquecido hoy su abundante y variado surtid, con el VINO VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 centésimos el litro.

Probado y sabéis lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtid de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, so halla dispuesta á establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, teléfonos, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos. Para más detalles dirigirse á La Central

Vino tinto italiano

Participo á mis favorecedores que acabo de recibir un abundante surtid de vino italiano de pura uva, una cosa sobresaliente, que vendo á precios arreglados á la situación. No tengo para qué recomendar este vino con bombón, pero ya bien conocido este artículo.

Los aficionados á lo bueno acuden á mi almacén, calle 18 de Julio, esquina Cerro Largo.

Antonio Maglia.

Aviso al público

Participamos al público en general á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestra cochera á la casa del señor Cavagnar, frente á la Confitería Oriental.

Agosto 12 de 1892. Sosa Hnos.

JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires

CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego
MÉDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indio — Consultas: de 12 a 2 p. m.

Diligencia "La Flor"

De Mercedes al Palmar

El que suscribe pone en conocimiento del público que desde la presente fecha, hará la carrera de esta ciudad al Palmar y escalas, por haber comprado la empresa.

Pronviendo al público un servicio con puntualidad y esmero, por contar con una excelente caballada nueva y demás útiles.

Quedan puestos avisados los que quieren viajar.

Mercedes, Abril 5 de 1892

Nota—La Agencia, Majin Rivas—Carrerilla del Toro.

Luis Besonart.

Se vende

Sovende una fracción de campo alambrado, 300 cuadras con aguadas permanentes en la cañada Magallanes.

La persona que se interese puede querer a esta imprenta que concertará con quien tratará.

Se vende

Se vende una casa perteneciente a sucesión Urriarte.

Encontrarán con quien tratar en la misma casa, calle 25 de Mayo en la calle Alzaga n°. 127.

Casa en venta

Se vende la casa calle Paysandú, que pertenece al señor don Nicolás T. Gallo, y la señora doña Dorvalia R. de Uriarte, en la cantidad de mil pesos m/n. Se darán facilidades para el pago.

Los interesados pueden dirigirse al señor don Andrés I. Prego.

RESTAURANT

D E
JULIO CAVAGNARO
CALLE 18 DE JULIO N.º 98

Casa especial para viandas y fiestas, al domicilio, garantizando la buena calidad de comida y sus precios sumamente económicos.

INSTITUTO URUGUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSE M. CAMPOS

En este acreditado Establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1º. Clase de párvulos—2º. Clase elemental—3º. Clase superior—4º. Clase comercial—5º. Cursos del Bachillerato—6º. Clases de adorno: idiomas, dibujo—7º. Cursos preparatorios para la carrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden las siguientes materias distribuidas en seis años: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Cosmografía, Física, Química, Historia Universal, Historia Natural, Historia Universal, Historia Nacional y Americana, Gramática Castellana, Latín, Filosofía, Literatura, Francés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º y 4º. del Bachillerato.

Los cursos universitarios empiezan el 1º. de Marzo

Con el fin de organizar mejor los cursos en el próximo período escolar, se admisióná una nueva categoría de alumnos denominados «Permanentenses»; es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio á la par de los pupilos para preparar sus lecciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, cómodo y higiénico.

Para programas y demás informes en la Secretaría del Establecimiento.

PICHINCHA!

Por poco dinero y á plazos se regala una fortuna

Se venden, una fracción de campo de pastoreo á cinco leguas de esta ciudad, compuesta de 600 cuadras próximamente, pastos y aguadas especiales, alambrados y poblaciones en perfecto estado. La casa hermosa finca en esta ciudad, construida á la moderna, con seis espaciosas piezas con cielo-razos, cocina, galpón, caballeriza, algarro, arbóreas, jardín, etc. etc.; casa haciendo esquina en un punto inmejorable y propia también para familia, cuanto para comercio o colegio.

Una y otra propiedad, constituyos á satisfaccion.

También se desear comprar de 600 á 900 cuadras de campo, que sea para labranza.

Para hacerse de semejantes pichinchas, ver con el propietario don Nicolás Olivera en su domicilio calle 1º. de Julio n.º. 78.

Aviso

Se vende una fracción de campo de pastoreo compuesta de mil docenas cuadras, con poblaciones cercas en perfecto estado.—La calidad de sus pastos es inmejorable y sus aguadas excelentes.

Los interesados en esa buena compra pueden verse con don Donald McEntyre, que es el que está encargado de la venta.

Profesora de Frances

Se avisa á las familias que desean enviar el francés á sus niñas que se establecerá en esta ciudadad profesora de frances que dará lecciones á domicilio y á precios medios.

Dirígete calle Asamblea n.º. 149. F. 25-2 ms.